

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf.414
26 abril 1989

SECRETARIA

DISCURSO DEL EXCMO. SR. THOMAS MORE THIMOTEUS
MARIA KASTEEL, REPRESENTANTE DEL REINO DE LOS
PAISES BAJOS, EN EL UNDECIMO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL
ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Señor Presidente:

En primer lugar permítame expresar en nombre de la Delegación del Reino de los Países Bajos, mi gratitud sincera al Gobierno y pueblo de México por su hospitalidad y por ser anfitriones de este Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Tratado de Tlatelolco. Mi Delegación desea agradecer en igual forma al Secretario General del OPANAL —en su Vigésimo Aniversario de existencia— por su excelente Informe preparado para esta Sesión. Verlo a usted, señor Presidente, presidiendo esta sesión me da la oportunidad de congratularlo por su elección. Mi Delegación desea trabajar con usted y bajo su guía para el éxito de esta sesión.

Señor Presidente, el Reino de los Países Bajos y sus partes constituyentes en las Américas, las Antillas Holandesas y Aruba, le han dado constantemente, a través de los años, gran importancia al fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación de armas nucleares y, particularmente, en áreas donde no hay armas nucleares, al establecimiento de zonas libres de armas nucleares. En esta perspectiva, el Tratado de Tlatelolco representa, por más de 22 años, un logro importante no sólo para la región en sí misma, sino para la comunidad internacional. El Tratado es una piedra miliar; el Reino de los Países Bajos ha tenido el agrado de ser Parte de su Protocolo Adicional I desde su ratificación en 1971.

Siendo un punto destacado en la contribución para asegurar la no proliferación de las armas nucleares es lamentable que todavía haya Estados en la región latinoamericana que no hayan accedido al Tratado o hayan dado los pasos necesarios para

asegurar su plena vigencia: la Zona libre de armas nucleares en la América Latina todavía no es una realidad.

Es precisamente debido a que los Países Bajos le dan la mayor importancia al establecimiento de la Zona libre de armas nucleares en la América Latina que apoya todas las iniciativas que contribuyan a la plena vigencia del Tratado para todos los Estados latinoamericanos.

Sobre el particular, le damos la bienvenida a la enmienda propuesta a los Artículos 25 y 28 del Tratado, sugerida en el Informe de la Comisión de Buenos Oficios que permitiría tanto a Belice como a Guyana, ser Partes en el Tratado.

Señor Presidente, el Artículo 18 del Tratado establece la posibilidad para las Partes Contratantes de llevar a cabo explosiones de artefactos nucleares con propósitos pacíficos y para ese fin contempla Acuerdos de Salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Como es bien sabido, los Países Bajos son de la opinión que las explosiones nucleares con fines pacíficos no pueden ser distinguidas de aquellas con propósitos militares. Desde nuestro punto de vista, por lo tanto, debe darse prioridad a la conclusión de los Acuerdos de Salvaguardias (a través del OIEA), que cubran todas las actividades nucleares para usos pacíficos de los países de la región bajo Salvaguardias internacionales efectivas. El Reino de los Países Bajos tiene la esperanza de que pueda ser logrado un Acuerdo que garantice el control internacional efectivo de todas las actividades nucleares en la región. Las Salvaguardias bajo los auspicios del OIEA promoverían la confianza y fortalecerían las posibilidades de cooperación nuclear internacional. Mi Delegación desea asegurarle, señor Presidente, que el Reino de los Países Bajos hará todo lo posible por contribuir y fortalecer los objetivos del Tratado de Tlatelolco y su completa vigencia. Es nuestra esperanza sincera

que a la vez que los prospectos para el progreso de la cooperación en el campo del desarme nuclear sean mejorados, todos los países de América Latina harán que la completa vigencia y cumplimiento de las disposiciones del Tratado de Tlatelolco y sus Protocolos Adicionales sean una realidad completa.

Muchas gracias.